

EL GASTO PÚBLICO PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 12 DE OCTUBRE DE 2014

César Romero Padilla
Docente-Investigador IESE-UMSS

Como es de conocimiento público, el Tribunal Supremo Electoral convocó el pasado 30/04/2014 para el domingo 12 de octubre a las elecciones generales 2014, donde los bolivianos(as) elegiremos Presidente, Vicepresidente, senadores, diputados y legisladores ante organismos supranacionales (Parlamento Andino, Unión de Naciones Suramericanas, Parlamento Latinoamericano, Amazónico, Indígena, Unión Interparlamentaria Mundial y al bloque del Mercado Común del Sur).

Por otro lado, en las referidas elecciones no solamente participarán bolivianos(as) que viven en territorio nacional, sino también compatriotas que residen en otros 33 países. La campaña electoral se cerrará el ocho de octubre. Se prevé concluir el cómputo nacional de votos el 22 de octubre y una posible segunda vuelta se daría el siete de diciembre.

Desde el punto de vista del gasto público, la elección de los futuros mandatarios y legisladores demandará un monto importante, tanto a nivel nacional como en el extranjero. En este sentido, en el presente artículo, después de realizar una breve descripción sobre el número de legisladores y personas habilitadas para votar, se aborda el gasto público que implicará llevar adelante las referidas elecciones generales.

¿CÓMO, A QUIÉNES Y CUÁNTOS SE ELEGIRÁN?

La elección para la Asamblea Legislativa Plurinacional se realiza de manera simultánea con la Elección Presidencial. Los senadores y diputados plurinominales serán elegidos con base a la votación de cada partido en la contienda presidencial. Los diputados de un solo distrito (uninominales) serán elegidos de forma separada en la papeleta. Los escaños indígenas o campesinos son elegidos por los usos y costumbres de grupos minoritarios. Finalmente, los parlamentarios supranacionales serán elegidos mediante sufragio universal, uno por cada circunscripción departamental con su respectivo suplente, por mayoría simple de votos válidos para la Presidencia y Vicepresidencia. En el siguiente cuadro se presenta una ilustración numérica de lo descrito.

Cuadro 1: Diputados, senadores y parlamentarios supranacionales

Departamento	Total diputados	Diputados uninominales	Diputados plurinominales	Diputados campesinos o indígenas	Senadores	Parlamentarios supranacionales*
La Paz	29	14	14	1	4	1
Santa Cruz	28	14	13	1	4	1
Cochabamba	19	9	9	1	4	1
Potosí	13	7	6	0	4	1
Chuquisaca	10	5	5	0	4	1
Oruro	9	4	4	1	4	1
Tarija	9	4	4	1	4	1
Beni	8	4	3	1	4	1
Pando	5	2	2	1	4	1
TOTAL	130	63	60	7	36	9

Fuente: Elaboración propia, con base a Ley de distribución de escaños a nivel departamental (7/10/2013)

(*) El periodo legislativo será de cinco años y tendrán la posibilidad de ser reelectos una sola vez de forma continua.

Para encarar estas elecciones, el Servicio de Registro Cívico (Serecí) entregó el 10/09/2014 a los nueve tribunales departamentales electorales la lista de personas habilitadas, inhabilitadas y depurados para cada mesa de sufragio. En este marco, tal como se observa en el Cuadro 2, existen 5.973.901 de ciudadanos(as) que están habilitados para votar en territorio nacional y 272.058 en el extranjero, haciendo que el Padrón Electoral esté compuesto por 6.245.959 personas.

Cuadro 2: Habilitados, inhabilitados y depurados para elecciones generales 2014

Departamento	Territorio nacional			Extranjero (33 países)		Total habilitados
	Habilitados	Inhabilitados	Depurados por defunción	Países	Habilitados	
Chuquisaca	323.398	634	6.370	Argentina	121.290	
La Paz	1.679.164	1.225	49.062	España	74.634	
Cochabamba	1.128.707	1.402	18.800	Brasil	36.532	
Oruro	293.636	261	7.789	Chile	14.384	
Potosí	409.345	580	7.522	29 países (*)	25.218	
Tarija	323.425	254	6.544			
Santa Cruz	1.534.924	1.393	19.922			
Beni	223.676	346	3.741			
Pando	57.626	101	578			
TOTAL	5.973.901	6.196	120.328		272.058	6.245.959

Fuente: Elaboración propia, con base a www.eabolivia.com/, www.opinion.com.bo/, <http://www.elmundo.com.bo/>, 12/09/2014

(*) Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Estados Unidos, Italia, Gran Bretaña, Costa Rica, Cuba, Panamá, México, Canadá, Francia, Suecia, Australia, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Rusia, Egipto, India, Irán, China, Japón, Corea y Suiza. El 2009 solo participaron bolivianos(as) residentes en cuatro países: Argentina, Brasil, España y Estados Unidos.

Respecto a los habilitados en territorio nacional, si bien los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba son los que cuentan con más votantes (72.70% del total de habilitados), también son los que tienen más inhabilitados (64.88% del total) y más depurados por defunción (72.95%); en los restantes seis departamentos sólo se concentra el 27.30% de

los habilitados, 35.12% de los inhabilitados y 27.05% de los depurados por defunción.

En cuanto al voto de bolivianos(as) residentes en el exterior, éste se concentrará sobre todo en Argentina, España, Brasil y Chile, pues de los 272.058 bolivianos(as) habilitados(as), 246.840 (90.73%) residen en estos cuatro países. Es importante anotar que según la vigente Constitución (Art. 27), las bolivianas y los bolivianos residentes en el exterior tienen derecho a participar solo en las elecciones a la Presidencia y Vicepresidencia del Estado.

¿CUÁNTO GASTO PÚBLICO SE REQUIERE?

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Tribunal Supremo Electoral, las elecciones generales del 2014 tendrán un costo de Bs. 203.100.000, que tendrá la siguiente distribución: voto en territorio nacional (Bs. 125.000.000); voto en el exterior (Bs. 78.100.000) (Cuadro 3). Adicionalmente, en caso de presentarse una segunda vuelta, el Tribunal Supremo Electoral solicitaría al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas un adicional de Bs. 92 millones, con lo cual el gasto público total ascendería a Bs. 295.100.000.

Cuadro 3: Gasto público elecciones 2009 y 2014 (en Bs.)

Estructura	Elecciones 2009		Elecciones 2014
	Gasto público asignado	Gasto público ejecutado	Gasto público asignado
Voto territorio nacional	103.000.000	78.900.000	125.000.000
Voto en el exterior	13.400.000	12.300.000	78.100.000
TOTAL	116.400.000	91.200.000	203.100.000
Diferencia respecto al gasto público asignado elecciones 2009 y elecciones 2014			86.700.000 (74.48%)
Diferencia gasto público asignado elecciones 2014 y gasto público ejecutado elecciones 2009			111.900.000 (122.70%)

Fuente: Elaboración propia, con base a www.lostiempos.com/, 20/07/2014

El mayor gasto público para encarar las elecciones generales de 2014 con relación a las elecciones generales de 2009 (74.48% respecto al gasto público asignado y 122.70% respecto al gasto público ejecutado) se debería fundamentalmente al voto en el exterior -que se realizará en 33 países y no solo en cuatro como el 2009-, a la ampliación del empadronamiento biométrico de 20 a 42 días y a los gastos para la impresión de papeletas y material electoral para seis millones de electores.

Considerando el gasto público destinado para el voto en territorio nacional y el número de habilitados en el país, se tendría un gasto público per cápita de Bs. 20.92. Para el voto en el extranjero el gasto público

per cápita es Bs. 287.07. Con base en datos, sólo de votantes habilitados (Cuadro 2) y número de legisladores (Cuadro 1), se tiene el gasto público para los nueve departamentos y por cada diputado, senador y parlamentario supranacional.

Cuadro 4: Gasto público para la elección de diputados, senadores y parlamentarios supranacionales (en Bs.)

Departamento	Territorio nacional		Extranjero
	Gasto público por Depto.	Gasto público por diputado, senador y parlamentario	Gasto público elección Presidente y Vicepresidente
Chuquisaca	6.766.893,19	451.126,21	
La Paz	35.135.416,50	1.033.394,60	
Cochabamba	23.617.461,20	984.060,88	
Oruro	6.144.142,66	438.867,33	
Potosí	8.565.278,37	475.848,80	
Tarija	6.767.458,15	483.389,87	
Santa Cruz	32.117.288,20	973.251,16	
Beni	4.680.275,08	360.021,16	
Pando	1.205.786,64	120.578,66	
TOTAL	125.000.000,00	714.285,71	78.100.000

Fuente: Elaboración propia, con base a los cuadros 1, 2 y 3.

Consecuentemente, sin incluir la elección de Presidente y Vicepresidente, elegir un legislador en el país (175, entre diputados, senadores y parlamentarios supranacionales) supone un gasto público de Bs. 714.286. A nivel departamental, se demanda mayor gasto público en La Paz (Bs. 1.033.395), Cochabamba (Bs. 984.061) y Santa Cruz (Bs. 973.251); en Pando es donde se demanda menos gasto público (Bs. 120.579). Finalmente, la elección de Presidente y Vicepresidente en el exterior demandará un gasto público de Bs. 78.100.000

CONSIDERACIONES FINALES

El próximo 12/10 se celebrará la segunda elección presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia. En ella se juega seguir el denominado "Proceso de Cambio", ya sea con el MÁS o con algún otro partido en el gobierno. En cualquier situación, queda claro que el principal desafío para el siguiente gobierno será el área social (desempleo, subempleo, pobreza, desigual distribución de la riqueza) y la inseguridad ciudadana. En el primero, si bien los indicadores macrosociales muestran importantes avances, todavía queda mucho por trabajar en políticas públicas que articulen la expansión económica con lo social. En el segundo caso, el desafío es bastante grande, sobre todo por el aumento de casos de inseguridad ciudadana en el país y principalmente en departamentos como Santa Cruz. Solo respondiendo a estas problemáticas de manera eficaz y eficiente, ya se justificaría plenamente cualquier gasto público (que es financiado con los impuestos que tributamos) para llevar adelante procesos eleccionarios establecidos.